Asociación Creación Positiva "Creación +"

2021

Informe de auditoria de Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

JUAN ANTONIO SENTÍS VALLS

Auditor - Censor Jurat de Comptes

ROAC 17.310

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la Asociación CREACIÓN POSITIVA, por encargo de la entidad.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación <u>CREACIÓN POSITIVA</u>, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el

contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 3 y 4 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio ACNI contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de autitoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

CE

 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Sabadell, 10 de junio de 2022.

Juan Antonio Sentís Valls Auditor-Censor Jurado de Cuentas



BALANCE DE SITUAÇIÓN (Modelo Abreviado)

2021

ASOCIACIÓN

CREACIÓN POSITIVA

| | | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|---|-------|-------------|---------------|
| ACTIVO | NOTAS | 2021 | 2020 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 16.572,34 | 11.610,30 |
| I. Inmovilizado intangible, | | 408,35 | 786,06 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| III. Inmovilizado material. | | 16.163,99 | 10.824,24 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | | | |
| VII. Activos por impuesto diferido. | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 323.265,82 | 397.164,21 |
| I. Existencias. | | 113,20 | 0,00 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | | | |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | | 119.326,75 | 200.733,82 |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | |
| V. Inversiones financieras a corto plazo. | | | |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | | -35,00 | |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | | 203.860,87 | 196.430,39 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 339.838,16 | 408.774,51 |

EJERCICIO

2021

ASOCIACIÓN

CREACIÓN POSITIVA

| | | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|--|-------|-------------|---------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | 2021 | 2020 |
| A) PATRIMONIO NETO | | 326.980,73 | 383.696,2 |
| A-1) Fondos propios | | 293.716,32 | 325.442,07 |
| I. Fondo Social. | | 38,676,89 | 58.676,8 |
| 1. Fondo Social. | | 38.676,89 | 58.676,89 |
| 2. Fondo Social no exigido * | | | |
| II. Reservas | | 114.587,38 | 94.587,38 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores ** | | 172.477,80 | 160.051,29 |
| IV. Excedente del ejercicio ** | | -32.025,75 | 12.126,51 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor. ** | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. | | 33.264,41 | 58.254,14 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo. | | | |
| II. Deudas a largo plazo. | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo. | | | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo. | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 12.857,43 | 25.078,30 |
| I. Provisiones a corto plazo. | | | |
| II. Deudas a corto plazo. | | 97,23 | 1.168,68 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | i i | 806,56 | 1.168,68 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo. | | -709,33 | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | | |
| IV. Beneficiarios-Acreedores | | | |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | | 12.760,20 | 23.909,62 |
| 1. Proveedores.** | | 127,05 | 535,54 |
| 2. Otros acreedores. | | 12.633,15 | 23.374,0 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 339.838,16 | 408.774,5 |

| FIRMAS JUNTA DIRI | |
|--|---------------|
| CARGO | FIRMA |
| Presidenta :Isabel Canudas Cusidó | - April |
| Secretaria; María José Vázquez Naveira | Vare |
| fesorera: Teresa Garrofer Torreguitart | P |
| Vocal: Brigitte Thiel | Sigular Coluf |

NOTA:

* Su signo es negativo,

** Su signo puede ser positivo o negativo



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2021

ASOCIACION CREACIÓN POSITIVA

| | Nota | (Debe) | Haber Ejercicio N-1 |
|--|-----------|--|------------------------|
| | Nota | Ejercicio N 2021 | 2020 |
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 911 | 2021 | 2020 |
| Ingresos de la entidad por la actividad propia | | 203.097,28 | 282.904,10 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | 1,200,00 | 881,00 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 0,00 | 0,00 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | | |
| d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | | 201.597,28 | 274.982,98 |
| e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 300,00 | 7.040,12 |
| f) Reintegro de ayudas y asignaciones | | | |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | | |
| 3. Ayudas monetarias y otros ** | | -10,00 | -15.284,55 |
| a) Ayudas monetarias | | -10,00 | -10,00 |
| b) Ayudas no monetarias c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | | |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados* | | | 15.074.55 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación ** | | | -15.274,55 |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | | | |
| 6. Aprovisionamientos * | | -614,65 | 077.05 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | 101.575,58 | -877,05 153,997,15 |
| 8. Gastos de personal * | | -271.602,12 | -298.382,74 |
| 9. Otros gastos de la actividad * | | -60.743,29 | -107.066.10 |
| a) Servicios exteriores | _ | -60.690,43 | -107.054,28 |
| b) Tributos | | -52,76 | -107.034,28 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales | | *52,70 | -11,02 |
| d) Otros gastos de gestión comiente | | -0,10 | |
| 10. Amortización del inmovilizado * | | -3.728,55 | -3.130,83 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del | | 0.720,00 | -5.100,05 |
| ejercicio | | | |
| 12. Excesos de provisiones | | | |
| 13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado ** | | 0,00 | 0,00 |
| a) Deterioros y pérdidas | | - 1,11 | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | | |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | -32.025,75 | 12.159,98 |
| 14. Ingresos financieros | | | |
| 15. Gastos financieros * | | | 137,86 |
| 16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros ** | | | |
| 17. Diferencias de cambio ** | | | -171,33 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros ** | | | |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | 0,00 | -33,47 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | -32.025,75 | 12.126,51 |
| 19. Impuestos sobre beneficios ** | | | |
| A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | (A.3+ | -32.025,75 | 12.126,51 |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | 33.264,41 | 58.254,14 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos** | | | |
| 4. Efecto impositivo** | | | |
| B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 22.004.44 | |
| DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) | | 33.264,41 | 58.254,14 |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | TO SECOND | Residence in the later of the l | Reality Harris and St. |
| 1. Subvenciones recibidas* | | -58.254,14 | -127.918,45 |
| 2. Donaciones y legados recibidos* | | | 1271010,40 |
| 3. Otros ingresos y gastos** | | | |
| 4. Efecto impositivo [™] | | | |
| C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL | | | |
| EJERCICIO (1+2+3+4) | | -58,254,14 | -127.918,45 |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTA AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1) | MENTE | -24.989,73 | -69.664,31 |
| E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | | |
| F) AJUSTES POR ERRORES | | | |
| G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL | | | |
| UN OTRAC MARIACIONES | | | |
| H) OTRAS VARIACIONES I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+ | | | |

| FIRMAS JUNTA DIREC | TIVA | |
|--|---|------------------------|
| CARGO | FIRMA | |
| Presidenta :Isabel Canudas Cusidó | A SUE | ATS DE |
| Secretaria: Begoña Pineda Lorenzo | No. 1 View View View View View View View View | |
| fesorera: Teresa Garrofer Torreguitart | | ENSOR JURAT |
| Vocal: Yolanda Pineda Lorenzo | 2 / /// | AUDITOR SAC Num. 17310 |
| /ocal: Brigitte Thiel | | Sahadell Was |
| NOTA: " Su signo es negativo. " Su signo puede ser positivo o negativo | | |

- 3. Afrontar la epidemia del VIH, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad y necesidades de las mujeres, que favorezca la prevención como la atención de mujeres, especialmente aquellas que viven con VIH y/u otras ITS y/o VH.
- 4. Afrontar la epidemia del VIH poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los diversos colectivos LGTBI+; así como de las personas migradas; personas en situación de exclusión social, personas jóvenes; personas que usen o hayan usado drogas, hombres heterosexuales, personas privadas de libertad tanto en la prevención como en la atención de aquellas que viven con VIH o otras ITS y/o VH o estén en riesgo de adquirirlas por su especial vulnerabilidad.
- 5. Ofrecer servicios y actividades desde una perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género, en los que prevalezca la confidencialidad, la calidad y el respeto a la diversidad, desde una idea holística de la salud con el fin de cubrir las necesidades de carácter sanitario, sociales, laborales y emocionales de las personas en situaciones de vulnerabilidad y, especialmente, de aquellas que viven con VIH o con otras ITS y/o VH.
- 6. Crear y llevar a la práctica modelos de prevención de la infección por VIH, VH y otras ITS, desde una perspectiva de género feminista, basado en la promoción de la salud y los derechos sexuales.
- 7. Promover y ofrecer actuaciones de carácter comunitario que contribuyan a la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y/u otras ITS y/o VH, y que contribuyan a romper los diversos estigmas asociados.
- 8. Ofrecer asesoramiento técnico, de sensibilización y formación a profesionales y entidades sobre la salud sexual y reproductiva, sobre la promoción de la salud, sobre los derechos sexuales, sobre el abordaje de las violencias sexuales, sobre la violencia machista, sobre el VIH y/u otras ITS y/o VH y sobre la lucha contra cualquier tipo de discriminación y estigma en el ámbito social.
- 9. Contribuir a la sensibilización de la población general ante las realidades del VIH favoreciendo así la prevención, al tiempo que ofrecer información, formación y canales de participación a las personas que viven con el VIH.
- 10. Promover y realizar acciones de defensa de los derechos y, especialmente, de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional.
- 11. Trabajar en incidencia política para su mejora en los entornos sociales, económicos y de los derechos de las personas, que contribuya a construir una sociedad justa, ética, igualitaria y democrática.
- 12. Ofrecer servicios de formación, asesoramiento y consultoría a las administraciones públicas sobre políticas de género, de LGTBI+, de derechos humanos, de derechos sexuales y reproductivos, de violencias machistas, de violencias sexuales, de ITS, incluidos VIH y VH, y de aquellos otros objetivos que estén recogidos en estos estatutos.
- 13. Trabajar en el entorno de la justicia social, las agendas nacionales e internaciones que garanticen los derechos humanos desde la perspectiva feminista, dando especial relevancia a la CEDAW, el Convenio de Estambul, la agenda 2030, y otros Convenios Internacionales.
- 14. Promover actividades y proyectos de transformación social comunitaria y colectiva dirigidas a la defensa de los derechos humanos.

- 15. Sensibilizar y promover acciones a la sociedad en favor de los valores de la cooperación al desarrollo, la paz, los derechos humanos y la solidaridad.
- 16. Diseñar y participar en los procesos de creación y gestión de proyectos de investigación e innovación.
- 17. Editar materiales destinados a la sensibilización social y colectiva desde una perspectiva feminista

Las actividades concretas que han realizado en el presente ejercicio se describen en la memoria de actividades anexa a estas cuentas anuales.

El ejercicio económico de la entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Asociación, y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y con la aplicación de los principios de contabilidad del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar en todos los aspectos significativos la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los resultados de la entidad.

Las cuentas anuales se formulan en euros, y están formados por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y esta memoria económica, el contenido conjunto de los cuales forman una unidad.

Durante el ejercicio, la Asociación, para poder presentar mejor la imagen fiel, no ha dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable. Por tanto, los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los que se recogen en las disposiciones legales que son de aplicación.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertezas ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos del valor de los activos o pasivos de la entidad al ejercicio siguiente.

La información contenida en estas cuentas es responsabilidad de la Junta directiva de la asociación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la junta directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación de la vida útil de los activos materiales, ingresos procedentes de la actividad y provisiones por compromisos adquiridos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a efectuar modificaciones en los próximos ejercicios.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en el punto 17 de esta memoria.

2.4) Comparación de la información

En las presentes cuentas anuales se muestran las cifras del ejercicio objeto de la rendición de cuentas y el del inmediatamente anterior, no existiendo ninguna razón que impida la comparación entre ambas cifras.

2.5) Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

2.6) Cambios de criterios contables

No existen cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) Corrección de errores

Durante el presente ejercicio se ha procedido a hacer ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores por valor de 300 € correspondiente a la regularización de un anticipo a la empresa SOM MOBILITAT que en 2020 se había contabilizado erróneamente.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1) Análisis de las principales partidas que componen el resultado del ejercicio

Las principales partidas que componen el resultado del ejercicio son, por una parte, las cuotas de las personas afiliadas y usuarias de las actividades, las subvenciones recibidas y las prestaciones de

servicio realizadas en el marco de los objetivos de la entidad.

En cuanto a los gastos, los más significativos son los salarios del personal, gastos de gestión y de servicios profesionales, y otros gastos de explotación (transportes y desplazamientos, reparaciones...), en su mayoría relacionados directamente con la actividad social.

No existe ningún aspecto significativo en las mismas que tenga un interés destacable.

3.2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

El excedente del presente ejercicio presenta un saldo negativo de 32.025,75 €. La propuesta que se presenta a la Asamblea general de la Asociación es aplicar dicho resultado al remanente social.

| Bases de reparto | Importe |
|---|--------------|
| Excedente del ejercicio | -32.025,75 € |
| Total base de reparto = Total aplicación | -32.025,75 € |
| Aplicación a | Importe |
| Fondo social | |
| Fondos especiales | |
| Remanente | -32.025,75 € |
| Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias | |
| Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | X |
| Total aplicación = Total base de reparto | -32.025,75 € |

3.3) <u>Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales</u>

No existe ninguna limitación para la aplicación de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el momento de formulación de estas cuentas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración aplicadas en la formulación de las cuentas en de acuerdo con las establecidas en el Plan mencionado en el apartado 2.1 de esta memoria francionado en el apartado 2.1 de esta memoria de el apartado 2.1 de esta memoria de el apartado 2.1 de esta memoria de el a

4.1) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción minorado posteriormente, por la amortización acumulada y, si procede, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las amortizaciones se calculan mediante un sistema lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, a partir de su puesta en funcionamiento.

Los porcentajes anuales de amortización que se aplican son los siguientes:

| Tipos de bienes | Porcentaje |
|---------------------------|------------|
| Aplicaciones Informáticas | 33% |

4.2) Bienes integrantes del patrimonio histórico

No aplicable a La Asociación.

4.3) Inmovilizado material

El criterio de registro para los bienes que forman parte de esta partida es el de presentarlos valorados inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran por su precio o coste menos, según sea el caso, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor del inmovilizado incluye todos los gastos adicionales que se puedan producir hasta la puesta en funcionamiento de los bienes y, en particular, los impuestos indirectos no recuperables, la estimación del valor actual de las obligaciones de desmantelamiento o retiro y, para los bienes que tarden más de un año en estar en condiciones de funcionamiento, los gastos financieros generados hasta esta fecha.

Las inversiones en ampliaciones, modernizaciones y mejoras en los bienes existentes que alarguen su vida útil se capitalizarán. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se llevarán a resultados en el ejercicio en el cual se produzcan.

La dotación anual a la amortización se calculará según el método lineal y en función de la vida útil estimada de los diversos bienes. Los porcentajes anuales de amortización que se aplican son los siguientes:

| Tipos de bienes | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|
| Mobiliario | 10% |
| Equipos de proceso de la información | 25% |
| Otro inmovilizado material | 10% |

Las adquisiciones se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento.

En el caso de la existencia de inmovilizados con valor unitario inferior a 300 € y con un valor máximo total de 12.000 € anuales, se procederá a la amortización acumulada del 100% del elemento en el ejercicio en que entre en funcionamiento.

El beneficio o la pérdida resultantes de la enajenación o disposición de un bien del inmovilizado material que se pudiera dar se calcularán por la diferencia entre el importe de venta y su valor neto contable, y se imputaran a la cuenta de resultados del ejercicio en que se produjera la baja.

4.4) Terrenos y construcciones registrados como inversión inmobiliaria

No aplicable a La Asociación.

4.5) Permutas

No aplicable a la asociación.

4.6) Instrumentos financieros

a) Activos financieros:

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre no corrientes y corrientes en función de si su vencimiento supera o no supera los doce meses contados desde la fecha de cierre. Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La Asociación ha de reconocer un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de les categorías siguientes:

- Activos financieros a coste amortizado.
- · Activos financieros mantenidos para negociar.
- Activos financieros a coste.

Los únicos activos financieros que afectan a la Asociación son los de la categorías "Actifinancieros a coste amortizado" y su tratamiento contable es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros incluidos: se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones de actividades y por el resto de operaciones de cuantía determinada o determinable, y no regociables en ningún mercado organizado, así como las inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento el efectivo y activos líquidos equivalentes.

Valoración inicial: se valoran inicialmente por el coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles; a pesar de ello, estos últimos se pueden registrar en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos pendientes sobre fondos dotacionales, fondos sociales o fondos especiales, el importe de los cuales se esperara recibir a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos de principal producidos, más los intereses meritados y menos cualquier reducción por deterioro. Los intereses meritados durante el ejercicio, calculados en base al método del tipo de interés efectivo, se registran como un ingreso en la cuenta de resultados. No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se deben continuar valorando por este importe, excepto cuando se hayan deteriorado.

El tipo de interés se define como el tipo de actualización, que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados, para todos los conceptos, que se producirán a lo largo de su vida.

Deterioro del valor: al cierre, los créditos se deterioran, contra resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de una reducción o retraso en la percepción de los flujos de efectivo futuros estimados, que pueden ser motivados por la insolvencia del deudor. El importe del deterioro se cuantifica en la diferencia existente entre el valor en libros de los créditos y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

b) Pasivos financieros

En el balance de situación, los pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de si su vencimiento es, respectivamente, inferior o superior a doce meses contados desde la fecha del balance de situación.

Los únicos pasivos financieros que afectan a la Asociación son los de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado", y su tratamiento contable es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros incluidos: incluye los débitos por operaciones de las actividades y débitos por operaciones no derivadas de las actividades.

Valoración inicial: inicialmente se valoran por su valor razonable, el cual generalmente coincide con el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación entregada), más los costes de transacción. Los débitos a pagar a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado, que es el resultado de su valoración inicial, menos los reembolsos del principal producidos, y más los intereses devengados. Los intereses devengados durante el ejercicio, calculados por el método del tipo de interés efectivo, se registran como gastos en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se deben continuar valorando por este importe.

4.7) Existencias

No aplicable a La Asociación.

4.8) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al cambio de divisas vigente en la fecha del registro.

Si existen diferencias de cambio, se registran en el momento en que se produce la corriente monetaria.

La Asociación no realiza habitualmente operaciones de este tipo.

4.9) Impuestos sobre beneficios

La entidad tiene el reconocimiento como Asociación Declarara de Utilidad Pública y ha ejercido la opción por el régimen fiscal de la ley 49/2002, por el cual la práctica totalidad de sus ingresos están exentos de tributación en este impuesto. En caso de que hubiese algún tipo de ingreso que no lo estuviese, la cuota del impuesto se registraría en el momento del devengo, es decir, formaría parte del resultado del ejercicio.

La asociación no ha obtenido ningún ingreso no exento en el presente ejercicio.

4.10) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de cobro o pago. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, una vez deducidos descuentos e impuestos. Las cantidades entregadas por la Asociación a personas físicas u otras entidades en cumplimiento de su objetivo social, se considerará la fecha de la entrega de la corriente monetaria como la fecha de devengo.

4.11) Provisiones y contingencias

Las provisiones, en su caso, se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales. No obstante, se informa de los mismos en la memoria en el caso de que no se consideren remotos.

4.12) Subvenciones, donaciones y legados

Les subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan directamente en el patrimonio neto y se traspasan a resultados de una forma sistemática correlacionada con los gastos o la amortización de la inversión objeto de la subvención, donación o legado. Así:

- Si las subvenciones, donaciones o legados se reciben para compensar déficit de explotación, se imputan a ingresos del ejercicio en que se conceden.
- Cuando son para financiar gastos específicos, se imputan a ingresos del ejercicio en que se devengan los gastos que financian.
- Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan a ingresos a medida que se dota la amortización o en el momento en que se da de baja el activo adquirido, o bien a medida que se cancela el pasivo financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las donaciones en especie y pictóricas que puedan recibirse se valorarán según el criterio de valor razonable, o valor de mercado, puesto que se destinarán a la venta para la obtención de recursos que poder destinar a la actividad social.

4.13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones que pudiera haber con partes vinculadas se valorarían, en general, por su valor razonable. Si excepcionalmente el precio difiriese de su valor razonable, la diferencia se registraría en función de la realidad económica de la operación.

La entidad no ha realizado ninguna operación de este tipo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1) Análisis de movimientos

Los movimientos del ejercicio 2021 en el inmovilizado intangible han sido los siguientes:

| Concepto | Aplicaciones Informáticas | Total | |
|-----------------------------------|------------------------------|----------|--|
| Saldo inicial 2021 | 3.117,85 | 3.117,85 | |
| Entradas por nuevas adquisiciones | 0,00 | 0,00 | |
| Salidas y bajas | 0,00 | 0,00 | |
| Saldo final 2021 | 3.117,85 | 3.117,85 | |

Los movimientos del ejercicio 2021 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

| Concepto | Instalaciones Técnicas | Mobiliario | Equipos informáticos | Otro Inmovilizado Material | Total |
|-----------------------------------|---------------------------|------------|-------------------------|----------------------------------|-----------|
| Saldo inicial 2021 | 3.718,54 | 4.220,63 | 18.893,39 | 725.79 | 27.558,35 |
| Entradas por nuevas adquisiciones | 0,00 | 0,00 | 8.378,04 | 312,55 | 8.690,59 |
| Salidas y bajas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo final 2021 | 3.718,54 | 4.220,63 | 27.271,43 | 1.038,34 | 36.248,94 |

Todos los bienes registrados están afectos a la actividad.

5.2) Amortizaciones:

Los movimientos del ejercicio 2021 en la amortización del inmovilizado intangible han sido los siguientes:

| Concepto | Aplicaciones Informáticas | Total | |
|--|------------------------------|----------|--|
| AMORTIZACIÓN | | | |
| Saldo inicial 2021 | 2.331,79 | 2.331,79 | |
| Dotación a la amortización | 377,71 | 377,71 | |
| Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 0,00 | 0,00 | |
| Saldo final 2021 | 2.709,50 | 2.709,50 | |

Las aplicaciones informáticas pertenecen a una entrada durante el ejercicio 2017 por valor de 2.034,90 € que no se había realizado la dotación a la amortización hasta el inicio del ejercicio 2019, en 2019 se dota por el importe correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 para que sea un reflejo de la realidad y a partir del 2020 se realiza la dotación correspondiente anual, también hay una entrada correspondiente al 2020 por valor de 1.082,95 €

Los movimientos del ejercicio 2021 en la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

| Concepto | Instalaciones Técnicas | Mobiliario | Equipos informáticos | Otro Inmovilizado Material | Total |
|--|---------------------------|------------|-------------------------|----------------------------------|-----------|
| AMORTIZACIÓN | 0 | | | | |
| Saldo inicial 2021 | 349,43 | 2.033, 22 | 13.625,67 | 725.79 | 16.734,11 |
| Dotación a la amortización | 371,85 | 422,06 | 2.546,01 | 10,92 | 3.350,84 |
| Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo final 2021 | 721,28 | 2.455,28 | 16.171,68 | 736,71 | 20.084,95 |

5.3) Arrendamientos financieros y otras operaciones

a) Arrendamientos financieros

La Asociación no ha tenido durante el ejercicio ningún contrato formalizado de las conómicas del cual se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

b) Arrendamientos operativos y otras operaciones asimiladas

En este apartado se incluyen los contratos derivados de los acuerdos para utilizar un activo durante un

periodo de tiempo determinado, a cambio de una remuneración.

Los contratos operativos más significativos y necesarios para desarrollar la actividad es el contrato de cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Barcelona del local situado en la calle Del Carme número 16 de la ciudad de Barcelona, y donde la entidad tiene su sede.

La cesión de uso es por contrato de subarrendamiento que finaliza el 31 de diciembre de 2022, pero estará vigente mientras continúe el derecho del Ayuntamiento como arrendatario del local.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en que se meriten, y así se imputan a la cuenta de resultados.

Durante el presente ejercicio, el detalle de los gastos reconocidos en concepto de arrendamientos operativos han sido los siguientes:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|---------|---------|
| Subarrendamiento local Carrer del Carme 16 | 242,00€ | 242,00€ |
| Arrendamientos puntuales de Vehículos | 606,90€ | 267,98€ |

5.4) Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

La asociación no ha tenido durante el ejercicio ningún inmueble cedido a o por la asociación.

5.5) Información sobre correcciones valorativas

No se han efectuado correcciones valorativas de elementos del inmovilizado material ni sobre el intangible. No hay compromisos firmes de compra y venta de inmovilizados, ni existen bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero.

La titularidad jurídica de los elementos que forman parte del inmovilizado es de la propia asociación.

6. BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL

No hay ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

7. USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose y el movimiento del ejercicio 2021 del epígrafe "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

| Partidas | Saldo final 2020 | Altas | Bajas | Saldo final 2021 |
|---|------------------|------------|-------------|---------------------|
| Deudores socios/usuarios actividades | 87.447,01 | 100.529,86 | -157.761,92 | 30.214,95 |
| Cuotas de socias/usuarias | 0,00 | 1.200,00 | -1.200,00 | 0,00 |
| H.P.Deudora por subvenciones concedidas | 113.286,81 | 219.637,38 | -243.812,39 | 89.111,80 |
| Total | 200.733,82 | 321.367,24 | -402.774,31 | 119.326,75 |

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No se han producido movimientos durante el ejercicio en las partidas registradas en el epígrafe C.IV del pasivo del balance.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

No hay ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

b) Activos financieros corrientes

Su clasificación por categorías es la siguiente:

| Ejercicio 2021 | | | | | | | | |
|--|----------------------------|--|-------------------------------|------------|--|--|--|--|
| Clases | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados, otros | Total | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 323.265,82 | 323.265,82 | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Total | 0,00 | 0,00 | 323.265,82 | 323.265,82 | | | | |

| Ejercicio 2020 | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|-------------------------------|------------|--|--|--|--|
| Clases | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados, otros | Total | | | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 397.164,21 | 397.164,21 | | | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Total | 0,00 | 0,00 | 397.164,21 | 397.164,21 | | | | |

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación de la manera siguiente:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|------------|------------|
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 30.214,95 | 87.447,01 |
| Anticipos a proveedores | 113,20 | 0,00 |
| HP Deudora por diversos conceptos | 89.111,80 | 113.286,81 |
| Gastos Anticipados | -35,00 | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 203.860,87 | 196.430,39 |
| Total | 323.265,82 | 397.164,21 |

No ha habido movimientos durante el ejercicio en las correcciones por deterioro por insolvencias de créditos.

A la fecha de cierre no hay transferencias ni cesiones de activos financieros, ni activos financieros cedidos en garantía, ni deudas con características especiales. No hay activos financieros valorados a valor razonable.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

a) Pasivos financieros no corrientes

No hay ninguna partida incluida en este epígrafe del balance.

b) Pasivos financieros corrientes

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | | |
|---|--|----------------|----------------|----------------------------|-------------------|----------------|--|--|--|
| | Deudas con entidades de crédito | | | y otros valores ciables | Derivados y otros | | | | |
| | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 97,23 | 1.168,68 | 0,00 | 0,00 | 12.760,20 | 23.909,62 | | | |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Total | 97,23 | 1.168,68 | 0,00 | 0,00 | 12.760,20 | 23.909,62 | | | |

Los importes anteriores se desglosan en el balance de situación de la siguiente manera:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|---|-----------|-----------|
| Deudas a corto plazo con entidades de crédito | 806,56 | 1.168,68 |
| Partidas pendientes de aplicación | -709,33 | |
| Proveedores | 127,05 | 535,54 |
| Acreedores diversos | 127,68 | 985,02 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 0,60 | 0,00 |
| H.P. Acreedora por diversos conceptos | 6.739,83 | 15.248,82 |
| Organismo de la Seguridad Social Acreedor | 5,765,04 | 7.140,24 |
| Total | 12.857,43 | 25.078,20 |

La partida de deudas con entidades de crédito está formada por el saldo pendiente de pago en las tarjetas de crédito de la entidad.

Las partidas pendientes de aplicación corresponden al recargo de 10% pagado en la Seguridad

Social del mes de mayo 2021. La entidad bancaria devolvió el recibo al parecer por algún error informático y está pendiente la devolución del recargo que cobró la Seguridad Social.

11. FONDOS PROPIOS

Los movimientos que se han producido durante el ejercicio 2021 en las diferentes cuentas de fondos propios han sido los siguientes:

| Concepto | Fondo social | Reserva Voluntaria | Excedente ejercicio ante. | Excedente del ejercicio | Total |
|---|-----------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|------------|
| Saldo inicial | 58.676,89 | 94.587,38 | 160.051,29 | 12.126,51 | 325.442,07 |
| Aplicación del resultado del ejerc. anterior | | | 12.126,51 | -12.126,51 | 0,00 |
| Variación | -20.000,00 | 20.000,00 | 300,00 | | 300,00 |
| Resultado del ejercicio actual | | | | -32.025,75 | -32.025,75 |
| Total | 38.676,89 | 114.587,38 | 172.477,80 | -32.025,75 | 293.716.32 |

El Fondo Social real de la entidad es de 14.753,56 €, importe depositado en la cuenta de Caja de Ingenieros acabada en 9965.

En ejercicios anteriores, la distribución de los beneficios de la entidad se contabilizó por error a Capital Social en lugar de la cuenta de reservas. Para dar una imagen fiel, se reclasificará de manera paulatina estos importes a reservas voluntarias, cuenta en la que tendrían que haberse contabilizado.

Se realizará la reclasificación de la forma siguiente:

EJERCICIO 2019, importe 20.000,00 € Aplicado en ejercicio 2019 EJERCICIO 2020, importe 20.000,00 € Aplicado en ejercicio anterior EJERCICIO 2021, importe 20.000,00 € Aplicado en este ejercicio EJERCICIO 2022, importe 23.923,33 €

12. SITUACION FISCAL

12.1) Impuestos sobre beneficios

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

La Asociación ha ejercido la opción por el régimen fiscal especial de las entidades sur arrigio de lucro, establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con este régimen, todas las rentas de la asociación están exentas de impuesto de sociedades, a excepción de las derivadas de explotaciones económicas no declaradas exentas por la normativa tributaria y las derivadas de las explotaciones declaradas exentas, pero no incluidas en su objeto fundacional o finalidad específica.

La asociación no ha obtenido durante el ejercicio ninguna renta que quede fuera de las declaradas exentas.

b) Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

| Partida | Euros |
|---------------------------------------|------------|
| Resultado contable antes de impuestos | -32.025,75 |
| Rentas exentas | 32.025,75 |
| Resultado no exento ajustado | 0,00 |
| Gastos no deducibles | 0,00 |
| Base imponible Fiscal | 0,00 |
| Cuota al 25% | 0,00 |

12.2) Otros Tributos

a) Impuesto sobre el valor añadido

La Asociación cumple los requisitos para ser considerada entidad de carácter social a efectos del IVA, según lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley del IVA.

Hasta el ejercicio 2019 estaba sujeta pero exenta del impuesto sobre el valor añadido, puesto que no emitía facturas ni ejercía ninguna actividad de venta o distribución de bienes o servicios fuera del ámbito de la exención que le es de aplicación, no pudiendo deducir el IVA de sus compras y, por tanto, incorporaba este impuesto al gasto según naturaleza del mismo en el momento de su contabilización. Desde el ejercicio 2020 se realizan algunas actividades sujetas y no exentas, por lo que se comienza a aplicar la prorrata especial de IVA de manera que se puede deducir únicamente el IVA soportado en

aplicar la prorrata especial de IVA de manera que se puede deducir únicamente el IVA soportado en aquellas actividades que generen derecho a deducir el IVA y no deducir nada en aquellas otras actividades que no generen derecho a la deducción.

Durante el ejercicio actual todas las facturas generadas con IVA no han dado lugar a gastos o compras con IVA relacionadas y por tanto se ha ingresado en la Agencia Tributaria todo el IVA repercutido.

b) Otros

A la fecha de formulación de las cuentas anuales la Asociación no tiene abierta ninguna inspección por las autoridades fiscales.

13. INGRESOS Y GASTOS

| Partida | Gastos |
|---|------------|
| rudas monetarias y otros | 10,00 |
| Ayudas monetarias | 10,00 |
| Ayudas no monetarias | |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | 0,00 |
| riación de existencias de productos terminados y en curso de bricación | |
| provisionamientos | 614,65 |
| Consumo de bienes destinados a la actividad | 614,65 |
| Consumo de materias primas | |
| Otras materias consumibles | |
| Trabajos realizados por otras empresas | |
| istos de personal | 271.602,12 |
| Sueldos | 206.276,69 |
| Cargas sociales | 65.143,93 |
| Otros gastos sociales | 181,50 |
| ros gastos de explotación | 64.471,84 |
| Arrendamientos y cánones | 848,90 |
| Reparaciones y conservación | 1.179,44 |
| Servicios de profesionales independientes | 32.397,18 |
| Transportes | |
| Primas de seguros | 1.324,84 |
| Servicios bancarios y asimilados | 364,93 |
| Publicidad, propaganda y RRPP | 4.171,88 |
| Suministros | 1.073,44 |
| Otros servicios | 19.329,82 |
| Otros tributos | 52,76 |
| Otros gastos de gestión corriente | 3.728,65 |
| Total | 336.698,61 |

| Partida | Ingresos //g | |
|--|--------------|-----------------|
| Cuota de usuarios y afiliados | 1.200,00 | \$ DI |
| Cuota de usuarios | CE | AUDITOR M |
| Cuota de afiliados | 1.200 00 | E ROAC N. 17310 |
| Promociones, patrocinios y colaboraciones | 10 | Z SABADELL Z |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 100.319,86 | 200 NIO SET AT |
| Venta de bienes | | |
| Prestación de servicios | 100.319,86 | |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | <u> </u> | |
| Otros ingresos de explotación | 1.255,72 | |
| Ingresos accesorios y de gestión corriente | 1.255,72 | |
| Total | 102.775,58 | |

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS SUBVENCIONES:

| Proyecto | Entidad concedente | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a ejercicio 2020 | Import pendent d'imputar | A imputar a resultados del ejercicio 2021 | Pendent d'Imputa a resultats en exercicis posterior |
|---|---|---------------------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|---|---|
| Apoyo a movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal | INSTITUTO DE LA MUJER | 2020 | 2021 | 7.390,50 C | 0,00 € | 7.390,50 € | 7.390,50 C | 0,00 € |
| Atenció i prevenció per a la promoció de la salut a dones i homes amb VIH des de la perspectiva de gènere | Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials I Families (IRPF) | 2020 | 2021 | 21.102,31 C | 0,00 € | 21.102,31 € | 21.102,31 C | 0,00 € |
| Acompanyament social a dones en situació de vulnerabilitat | Ajuntament de Barcelona | 2020 | 2020- 2021 | 11.550,00 € | 7.000,00 € | 4.550,00 € | 4.550,00 € | 0,00 € |
| Concesión directa del Impuesto sobre Sociedades | Ministerio de Sanidad | 2020 | 2020- 2021 | 43.211,33 C | 18.000,00 € | 25.211,33 € | 25.211,33 C | 0,00 € |
| Atenció Grupal per a la promoció del drets sexuals i reproductius | Ajuntament de Barcelona | 2021 | 2021 | 8.000,00 € | | 8.000,00 € | 8.000,00 € | 0,00 € |
| Visibilitzant les violències masclistes | Ajuntament de Barcelona | 2021 | 2021 | 9.100,00 € | | 9.100,00 € | 9.100,00 C | 0,00 € |
| Drets LGTBIsexuals; promoció dels drets sexuals al col·lectiu LGTBI | Ajuntament de Barcelona | 2021 | 2021 | 5.450,00 C | | 5,450,00 € | 5.450,00 C | 0,00 € |
| Prevenció i Atenció a Dones i Homes que viuen amb VIH des de perspectiva de gènere | Generalitat de Catalunya. Departament de Salut, | 2021 | 2021 | 68.137,50 C | | 68.137,50 € | 68.137,50 C | 0,00 € |
| Visibilitzant la | Generalitat de Catalunya. | 2021- 2022 | 2021 | 7.868,57 € | | 7.868,57 € | 7.868,57 € | 0,00 € |
| lesbofòbia (K3) | Departament de Trebail, Afers Socials I Families | (convocat òria bianuai) | 2022 | 8.331,43 C | | 8.331,43 € | 0,00 € | 8.331,43 € |
| Acompanyament i | Generalitat de | 2021- | 2021 | 4.089,30 € | | 4.089,30 € | 4.089,30 C | 0,00 € |
| treball emocional per a dones amb VIH en situacions de violències masclistes (A1) | Catalunya. Departament de | 2022 (convocat òria bianual) | 2022 | 4.632,98 C | | 4.632,98 € | 0,00 € | 4.632,98 € |
| Abordant la Interrelació violències masclistes i VIH: una eina formativa per a la reflexió de les intervencions de les professionals sociosanitàries (A2) | Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Familles | 2021 | 2021 | 5.677,34 C | | 5.677,34 € | 5.677,34 C | 0,00 € |
| Acompanyament social a dones i homes que viuen amb VIH | Diputació de Barcelona | 2021 | 2021 | 3.435,68 C | | 3.435,68 € | 3.435,68 € | 0,00 € |
| Dones Positives; abordatge de la salut sexual i de les violències sexuals des de la perspectiva de gènere i en el marc dels drets sexuals | Institut Català de les Dones | 2021 | 2021 | 27.380,00 € | | 27.380,00 € | 27.380,00 € | 0,00 € |
| Materials informatius i de cures en salut sexual | Generalitat de Catalunya. Departament de Justicia | 2021 | 2021 | 4.023,25 C | | 4.023,25 € | 4.023,25 C | 0,00 € |
| Mujeres y VIH: investigación, sensibilización e incidencia política para contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres con VIH. | Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 | 2021 | 2022 | 20.300,00 € | | 20.300,00 € | 0,00 C | 20.300,00 € |
| | Totales | | | 259.680,19 € | 25.000,00 € | 234.680,19 € | 201.415,78 C | 33.264,41 0 |

También se ha ingresado una Subvención por dos cursos bonificados por la Seguridad Social por importe de 181,50 €

DONACIONES:

| Donante | Fecha | Importe |
|------------------------------|------------|---------|
| Miguel Ángel Rabadán Soriano | 26/12/2021 | 300,00 |
| Total | | 300,00 |

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---------------------------------------|---------------|------------|-------------|-------------|
| Subvenciones de capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Donaciones y legados de capital | 7.040,12 | 300,00 | -7.040,12 | 300,00 |
| Otras subvenciones y donaciones | 274.982,98 | 201.597,28 | -274.982,98 | 201.597,28 |
| Total | 282.023,10 | 201.897,28 | -282.023,10 | 201.897,28 |

Todas las subvenciones y donaciones recibidas por la Asociación han sido vinculadas a la actividad propia de la misma.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

15.1) Actividad de la entidad

15.1)1. Actividades realizadas

15.1)1.1. Identificación de la actividad

| Denominación de la actividad | Acción Social sobre los derechos sexuales en la sociedad |
|-------------------------------------|---|
| Tipo de Actividad * | Propia |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Principalmente en Barcelona, pero también en otras localizaciones |

Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

15.1)1.2. Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº de horas / año |
|---------------------------|--------|-------------------|
| Personal asalariado medio | 8,418 | No cuantificadas |

15.1)1.3. Recursos económicos empleados en la actividad

| | Impor | te |
|--|------------|------------|
| Gastos/Inversiones | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 0,00 | 10,00 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 10,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | |
| c) Perdidas de créditos incobrales | 0,00 | |
| d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados | 0,00 | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 614,65 |
| Gastos de personal | 292.450,00 | 271.602,12 |
| Otros gastos de la actividad | 106.458,64 | 60.743,29 |
| Amortización de inmovilizado | 3.200,00 | 3.728,55 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | 300,00 | 0 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 402.408,64 | 336.698,61 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 7.500,00 | 8.690,59 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal Recursos | 7.500,00 | 8.690,59 |
| TOTAL | 409.908,64 | 345.389,20 |

15.1)2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

| GASTOS/INVERSIONES | Actividad 1 | Total actividades | No imputados a las actividades | TOTAL |
|--|-------------|----------------------|--|------------|
| Gastos por ayudas y otros | 10,00 | 10,00 | THE STATE OF THE S | 10,00 |
| a) Ayudas monetarias | 10,00 | 10,00 | | 10,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | |
| c) Pérdidas créditos incobrables | | | | |
| d) Reintegro de Subv.donac. y legados | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | |
| Aprovisionamientos | 614,65 | 614,65 | | 614,65 |
| Gastos de personal | 271.602,12 | 271.602,12 | | 271.602,12 |
| Otros gastos de la actividad | 60.743,29 | 60.743,29 | | 60.743,29 |
| Amortización de inmovilizado | 3.728,55 | 3.728,55 | | 3.728,55 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado Gastos financieros Variaciones de valor razonable | | | | |
| en instrumentos financieros | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | |
| Impuesto sobre beneficios | | | | |
| Subtotal gastos | 336.698,61 | 336.698,61 | | 336.698,61 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 8.690,59 | 8.690,59 | | 8.690,59 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | |
| Cancelación deuda no comercial | | | | |
| Subtotal Recursos | 8.690,59 | 8.690,59 | | 8.690,59 |
| TOTAL | 345.389,20 | 345.389,20 | | 345.389,20 |

AUDITOR
CENSOR JURADO
ROAC N° 17310
SABADELL
Recolonal

15.1)3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

· Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|------------|------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 140.000,00 | 100.319,86 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | | |
| Subvenciones del sector publico | 266.958,64 | 201.597,28 |
| Contratos del sector publico | | |
| Subvenciones del sector privado | | |
| Aportaciones privadas (donaciones y legados) | 1.100,00 | 300,00 |
| Cuotas de asociados y afiliados | 1.850,00 | 1.200,00 |
| Otros tipos de ingresos | | 1.255,72 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS. | 409.908,64 | 304.672,86 |

• Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|----------|-----------|
| Deudas contraídas | 0,00 | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS. | 0,00 | 0,00 |

15.1)4. Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas

Durante el ejercicio no se ha suscrito ningún convenio de colaboración, pero se ha trabajado en la elaboración de un convenio con la entidad ALMENA COOPERATIVA FEMINISTA, que finalmente se ha firmado con fecha 12 de enero de 2022.



15.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

15.2)1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

| | | | | | | 10 | NOTES DE CATALUNE STITUTES DE |
|--|----------------------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--|
| | | | | | | JANIS DA | AUDITOR AUDITOR ROACH 123 SABABEL S. Barcelonal |
| | Importe | | -75.975,00 | -62.142,30 | -53.210,97 | 182.637,68 | OF FEEL DE CENSORS |
| nados a fines invers.). | 2021 | | | | 266.481,97 | 257.791,38 | |
| Recursos destinados a fines (gastos+ invers.). | 2020 | | | 368.072,64 | | 368.072,64 | |
| | 2019 | | 456.670,29 | | | 456.670,29 | |
| | estinar | % | 70,00% | %00′02 | 70,00% | | |
| · | Kenta a destinar | Importe | 380.695,29 | 305.930,35 | 213.271,00 | 899.896,64 | |
| Base de cálculo | (resultado contable | (Onlegano) | 543.850,41 | 437.043,35 | 304.672,86 | 1.216.889,62 | |
| | Ajustes positivos | | 466.251.27 | 424.916,84 | 336.698,61 | 1.227.866,72 | |
| 30 | Ajustes negativos | | | | | | |
| | Excedente del ejercicio | | 77.599,14 | 12.126,51 | -32.025,75 | 57.699,90 | |
| | Ejercicio | | 2019 | 2020 | 2021 | TOTAL | |

15.2)2. Recursos aplicados en el ejercicio

| | IMPORTE | | |
|--|---|--|------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | | | 266.481,97 |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | deuda |
| Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2). | | | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | | | |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | **** |
| a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | |
| b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| TOTAL (1 + 2) | 2 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | | 266.481,97 |

15.3) Gastos de administración

| | | DETALLE DE GASTOS | | |
|----------------|--|---------------------|--|-----------|
| Nº de Cuenta | Partida de la cuenta de resultados | Detaile del gasto | Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio | Importe |
| 6230001/2/3 | Otros serv.profes. | Gestoria | 100% | 14.798,46 |
| 6260000 | Servicios bancarios | Comisiones diversas | 100% | 364,93 |
| 6310000 | Otros tributos | Tributos diversos | 100% | 52.76 |
| TOTAL DE GASTO | S DE ADMINISTRACIO | ON | | 15.216,15 |

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación no ha realizado ninguna operación con entidades u otras partes vinculadas.

17. OTRA INFORMACION

a) Número medio de personas ocupadas

El número medio de personas ocupadas ha sido el siguiente:



MEMORIA DE ACTIVIDADES

| - | | icio | |
|---|-----|------|--|
| | 202 | 21 | |

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

| CREACIÓN POSITIVA | | | |
|--|---|------------------|----------------------------|
| Régimen Jurídico² | | | |
| Artículo 12 del Real decreto 1497/2003, de 28 de nov Asociaciones y de sus relaciones con los restantes regis | iembre, por el que se aprue stros de asociaciones. | ba el reglamento | o del registro Nacional de |
| Registro de Asociaciones³ | | | |
| Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Inte | erior. | | |
| Número de Inscripción en el Registro correspondiente | Fecha de Inscripción⁴ | CIF | |
| 563545 | 12/07/2004 | G62659230 | |
| | | | |
| B. Domicilio de la entidad | | Número | Código Postal |
| Calle/Plaza | | Número 16 | Código Postal |
| Calle/Plaza C/ del Carme | Provincia | | |
| Calle/Plaza C/ del Carme Localidad / Municipio | Provincia Barcelona | | 08001 Teléfono 934314548 |
| B. Domicilio de la entidad Calle/Plaza C/ del Carme Localidad / Municipio Barcelona Dirección de Correo Electrónico | | | 08001 Teléfono |
| Calle/Plaza C/ del Carme Localidad / Municipio Barcelona | | | 08001 Teléfono 934314548 |



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1. Promover la eliminación de cualquier discriminación y estigmatización hacia las personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y/u otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y/o el virus de la hepatitis (VH).
- 2. Abordar la epidemia del VIH desde una perspectiva integral, que afronte las causas al tiempo que atienda las consecuencias, que facilite reducir el impacto negativo de esta infección.
- 3. Afrontar la epidemia del VIH, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad y necesidades de las mujeres, que favorezca la prevención como la atención de mujeres, especialmente aquellas que viven con VIH y/u otras ITS y/o VH.
- 4. Afrontar la epidemia del VIH poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los diversos colectivos LGTBI+; así como de las personas migradas; personas en situación de exclusión social, personas jóvenes; personas que usen o hayan usado drogas, hombres heterosexuales, personas privadas de libertad tanto en la prevención como en la atención de aquellas que viven con VIH o otras ITS y/o VH o estén en riesgo de adquirirlas por su especial vulnerabilidad.
- 5. Ofrecer servicios y actividades desde una perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género, en los que prevalezca la confidencialidad, la calidad y el respeto a la diversidad, desde una idea holística de la salud con el fin de cubrir las necesidades de carácter sanitario, sociales, laborales y emocionales de las personas en situaciones de vulnerabilidad y, especialmente, de aquellas que viven con VIH o con otras ITS y/o VH.
- 6. Crear y llevar a la práctica modelos de prevención de la infección por VIH, VH y otras ITS, desde una perspectiva de género feminista, basado en la promoción de la salud y los derechos sexuales.
- 7. Promover y ofrecer actuaciones de carácter comunitario que contribuyan a la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y/u otras ITS y/o VH, y que contribuyan a romper los diversos estigmas asociados.
- 8. Ofrecer asesoramiento técnico, de sensibilización y formación a profesionales y entidades sobre la salud sexual y reproductiva, sobre la promoción de la salud, sobre los derechos sexuales, sobre el abordaje de las violencias sexuales, sobre la violencia machista, sobre el VIH y/u otras ITS y/o VH y sobre la lucha contra cualquier tipo de discriminación y estigma en el ámbito social.
- 9. Contribuir a la sensibilización de la población general ante las realidades del VIH favoreciendo así la prevención, al tiempo que ofrecer información, formación y canales de participación a las personas que viven con el VIH.
- 10. Promover y realizar acciones de defensa de los derechos y, especialmente, de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional.
- 11. Trabajar en incidencia política para su mejora en los entornos sociales, económicos y de los derechos de las personas, que contribuya a construir una sociedad justa, ética, igualitaria y democrática.
- 12. Ofrecer servicios de formación, asesoramiento y consultoría a las administraciones públicas sobre políticas de género, de LGTBI+, de derechos humanos, de derechos sexuales y reproductivos, de violencias machistas, de violencias sexuales, de ITS, incluidos VIH y VH, y de aquellos otros objetivos que estén recogidos en estos estatutos.
- 13. Trabajar en el entorno de la justicia social, las agendas nacionales e internaciones que garanticen los derechos humanos desde la perspectiva feminista, dando especial relevancia a la CEDAW, el Convenio de Estambul, la agenda 2030, y otros Convenios Internacionales.
- 14. Promover actividades y proyectos de transformación social comunitaria y colectiva dirigidas a la defensa de los derechos humanos
- 15. Sensibilizar y promover acciones a la sociedad en favor de los valores de la cooperación al desarrollo, la paz, los derechos humanos y la solidaridad.
- 16. Diseñar y participar en los procesos de creación y gestión de proyectos de investigación e innovación.
- 17. Editar materiales destinados a la sensibilización social y colectiva desde una perspectiva Feminista.

3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios ⁶ |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 52 | 0 | 52 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas7



Es una asociación que no está compuesta por otras personas jurídicas. La componen los/as socios/as, únicamente personas físicas, que han manifestado expresamente el interés en trabajar por los objetivos y metas planteados en la fundación de la asociación y/o usuarias de los servicios de la misma.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Programa de información, atención y soporte emocional a personas que viven con el VIH.

Servicios comprendidos en la actividad10

- Counselling a mujeres y hombres con VIH
- Acompañamiento psicosocial a mujeres y hombres con VIH o en riesgo de adquirirlo,
- Información y atención telefónica.
- Atención grupal a personas que viven con el VIH (3 grupos de soporte y 5 talleres)
- Información y apoyo emocional en temas de salud sexual a personas pertenecientes al colectivo LGBT
- Elaboración de materiales de divulgación
- Edición de materiales
- Mantenimiento página web.
- Elaboración de un boletín de actividades bimensual
- Difusión en redes sociales 2.0
- Talleres y sesiones informativas de prevención y de sensibilización en temas de VIH para población general
- Acciones de sensibilización comunitaria.
- Coordinación con otras entidades

Breve descripción de la actividad11

Servicio gratuito orientado a dar información y soporte emocional individual y grupal a las personas que viven con el VIH, sus allegados y quienes les atiende, desde la perspectiva de género. El objetivo es facilitar herramientas emocionales, cognitivas y conductuales para la mejora de su calidad de vida, de la autogestión de su salud, así como el abordaje de aquellos factores sociales que interfieren en el autocuidado tales como el estigma y la discriminación asociados al VIH.

También se realizar acciones de sensibilización social frente al estigma y la discriminación asociado al VIH y de incidencia de defensa de los derechos de carácter comunitario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad12

| Tipo de personal | Número | UB ≥ BOA |
|------------------------------------|--------|--|
| Personal asalariado | 9 | OH SE |
| Personal con contrato de servicios | 1 | No. |
| Personal voluntario | 2 | 3000 H 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |



C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ¹³ | IMPORTE |
|--|-------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | 1.542,13 € |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | 6.855,03 € |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 109.677,45€ |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 1.570,50 € |
| b. Reparaciones y conservación | 217,85 € |
| c. Servicios de profesionales independientes | 11.409,00 € |
| d. Transportes | 63,10 € |
| e. Primas de seguros | 756,03 € |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 54,01 € |
| h. Suministros | 2.357,80 € |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | 1.582,50 € |
| Gastos financieros | |



| Diferencias de cambio | | |
|-----------------------------|--------------|--|
| Adquisición de inmovilizado | 325,07 € | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 136.210,47 € | |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|--------------|
| Cuotas de asociados | 2.000,00 € |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 130.194,79 € |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 132.194,79 € |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

169 personas en atención individual, 74 en atención telefónica y 84 en atención grupal

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres con VIH o en riesgo de adquirirlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:17

Cualquier persona con VIH o en riesgo de adquirirlo que demande esta atención. Población General.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, soporte emocional y social individual, soporte emocional grupal.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado OE1.1.1. Se ha mejorado el conocimiento respecto a la infección y de sus efectos en la salud integral de mujeres y hombres afectados por el VIH.

Resultado OE1.1.2. Se ha mejorado el conocimiento de los factores de vulnerabilidad de las mujeres frente al VIH de las profesionales sociosanitarias.

Resultado OE1.1.3. Se ha actualizado la información sobre los datos de atención a mujeres y hombres con VIH y sobre el funcionamiento de la red de atención de los servicios públicos y la situación de los recursos ofrecidos por entidades privadas.

Resultado OE1.1.4. Se ha mantenido el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre profesionales.

Resultado OE1.1.5. Se han realizado acciones encaminadas a la promoción y la protección de los derechos humanos,

Resultado OE1.1.6. Se ha mejorado el conocimiento de la relación causal entre los efectos de la epidemia del VIH y la violencia machista, en los protocolos sociosanitarios y los planes de acción, tanto gubernamentales como no gubernamentales en defensa de los Derechos Humanos.

Resultado OE1.2.1 Se ha ofertado y distribuido información y asesoramiento sobre prevención del VIH en mujeres y hombres.

Resultado OE1.2.2. Se ha fomentado la detección precoz de infecciones, especialmente entre las mujeres.

Resultado OE1.2.3 Se han facilitado espacios específicos para las mujeres para que hablen de su sexualidad.

Resultado OE1.2.4. Se han actualizado y difundido herramientas sobre cómo dar información y asesoramiento sobre la prevención del VIH en mujeres en situación de crisis por violencias machistas.

Resultado OE2.1.1. Se han mejorado las estrategias de capacitación para prevenir y afrontar los efectos de la infección entre la población atendida.

Resultado OE2.1.2. Se han mejorado las estrategias preventivas relacionadas con el VIH y otras ITS entre la población atendida.

Resultado OE2.1.3. Se ha mejorado el conocimiento y participación de las personas atendidas, especialmente las mujeres, en el ejercicio de sus derechos sexuales.

Resultado OE2.1.4. Se han abordado y atendido las situaciones detectadas relacionadas con las violencias machistas, como factor predominante en el apoyo y la capacitación a las mujeres con VIH.

Resultado OE2.1.5. Se ha mejorado el conocimiento y adherencia al tratamiento entre la población atendida.

Resultado OE2.1.6. Se ha mejorado la comunicación entre las personas atendidas y el equipo médico de referencia.

Resultado OE2.1.7. La valoración subjetiva del estado emocional de los hombres y mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.1.8. La percepción de apoyo social de las mujeres y hombres atendidos ha mejorado.

Resultado OE2.1.9. La satisfacción en las relaciones sexuales y afectivas de los hombres y las mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.2.1 Se han potenciado las habilidades de las mujeres y de los hombres atendidas para identificar y decidir



ante las situaciones particulares de vulnerabilidad y riesgo.

Resultado OE2.2.2. Las personas que viven con VIH atendidas perciben un menor aislamiento social y emocional.

Resultado OE2.2.3. Se han identificado y abordado las situaciones de estigmatización y de discriminación hacia las mujeres y hombres que viven con VIH/sida.

Resultado OE2.2.4. Mejorados los conocimientos sobre derechos sexuales de las mujeres atendidas.

Resultado OE2.2.5. Mejoradas las estrategias de afrontamiento frente al estigma de las personas con VIH atendidas en los diferentes ámbitos (familiar, sanitario, laboral, social...).

Resultado OE2.2.6. Detectadas y abordadas las dificultades en el acceso a los recursos de atención social y sanitaria de las personas con VIH en situación de riesgo de exclusión social e institucional.

Resultado 0E2.2.7. Se ha incentivado y promovido la participación de las personas con VIH en las acciones de defensa deDerechos y la detección de nuevas necesidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa el grado de cumplimiento de los fines estatuarios 1,2,3,4,5,6,7,8,9, 14,15 y 17 es del 100%.





Denominación de la actividad18

Proyecto de información atención y soporte emocional para la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH a mujeres privadas de libertad

Servicios comprendidos en la actividad19

- Counselling a mujeres en prisión
- Acompañamiento psicosocial a mujeres en procesos de puesta de libertad
- Atención grupal a mujeres presas (sesiones informativas, talleres de autocuidado, acciones de sensibilización)
- Coordinación con instituciones penitenciarias
- Elaboración de materiales

Breve descripción de la actividad20

Servicio gratuito que proporciona información y soporte emocional a mujeres privadas de libertad en torno a la salud sexual y para la prevención del VIH y otras ITS en dos prisiones de mujeres de Barcelona. Esta atención está coordinada con las profesionales de los centros penitenciarios y consta de atención individual, grupal y de sensibilización.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

| Tipo de personal | Número | |
|------------------------------------|--------|--|
| Personal asalariado | 4 | |
| Personal con contrato de servicios | 0 | |
| Personal voluntario | 0 | |

| COSTE ²² Gastos por ayudas y otros | | IMPORTE | |
|--|--|----------|--|
| | | | |
| b. | Ayudas no monetarias | | |
| C, | Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisi | onamientos | | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | | 840,95 € | |
| b. Compras de materias primas | | | |
| c. | Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d. | Trabajos realizados por otras entidades | 686,75 € | |



| 51.520,30 € |
|-------------|
| |
| |
| |
| 1.089,00 € |
| 2.026,92 € |
| |
| |
| |
| 577,66 € |
| |
| |
| |
| 770,30 € |
| |
| |
| 158,23 € |
| 57.670,11 € |
| |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE | |
|---|-------------|---|
| Cuotas de asociados | | SENT DE CO |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³ | | Sold Sold Sold Sold Sold Sold Sold Sold |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴ | | ALDITOR CENSIR JURADO O |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 350,00 € | SABADELL STA |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵ | | 030 NO SEC 11 |
| a. Contratos con el sector público | 57.759,00 € | |



| b. | Subvenciones | 4.023,25 € |
|----------|------------------------------------|-------------|
| C. | Conciertos | |
| Otros in | gresos del sector privado | |
| a. | Subvenciones | |
| b. | Donaciones y legados | |
| C. | Otros | |
| | FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 62.132,25 € |

Número total de beneficiarios/as:

271 mujeres privadas de libertad individual y 54 mujeres en atención grupal

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres privadas de libertad o en grado de sección abierta con VIH o en riesgo de adquirirlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:26

Cualquier mujer interna en los centros penitenciarios de Barcelona que solicite la atención.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, soporte emocional individual y grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- R1: Mejoradas las habilidades de las mujeres atendidas para identificar y decidir ante situaciones particulares de vulnerabilidad y riesgo a las que se enfrenta
- R2: Mejoradas las estrategias preventivas frente al VIH y otras ITS en un 90% de las mujeres atendidas.
- R3: Mayor conocimiento y participación de cada una de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales.
- R4: Se han ampliado las posibilidades de las mujeres atendidas para identificar las situaciones de violencias de género a las que pueden verse expuestas.
- R5 Mejorada la información y su manejo respecto a la infección por VIH y otras ITS
- R6: Mejorado el conocimiento y la adherencia al tratamiento
- R7: Mejorada la comunicación entre las mujeres atendidas y el equipo médico de referencia.
- R8: Mejorada la valoración subjetiva del propio estado emocional de las mujeres atendidas
- R9: Mejorada la satisfacción de las relaciones afectivas de las mujeres
- R10: Menor aislamiento social y emocional de las mujeres que viven con VIH/Sida atendidas



R11: Detectadas y abordadas las situaciones de discriminación hacia las mujeres que viven con el VIH

R12 Se ha mejorado los conocimientos y abordadas las creencias y actitudes discriminatorias relacionadas con el VIH de las mujeres participantes en un 60%.

R13 Se ha mejorado el conocimiento sobre los derechos sexuales de las mujeres participantes en un 80%.

R14: Se ha mejorado las estrategias de afrontamiento frente al estigma en los diferentes ámbitos (familiar, prisión, sanitario, social...) de las mujeres con VIH atendidas en un 30 %.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido el 100% de los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 17 de los fines estatutarios.





Denominación de la actividad27

Programa de sensibilización, atención y formación a profesionales en torno las violencias machistas

Servicios comprendidos en la actividad28

- -Talleres sobre el Abordaje integral violencia sexual a profesionales de los servicios especializados de la red de violencia en Cataluña.
- Seminarios para el abordaje de las violencias machistas a profesionales.
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0
- Acciones de sensibilización en espacios comunitarios
- Elaboración de materiales relacionados con la violencia machista
- Participación en grupos de trabajo

Breve descripción de la actividad29

Acciones formativas, charlas, talleres, ponencias dirigidas a los/as profesionales con el fin de sensibilizar y capacitar en el abordaje de las violencias sexuales y en torno a la sinergia entre las violencias se machistas y la infección por VIH en la vulnerabilidad de las mujeres mediante la reflexión y el intercambio de estrategias y buenas prácticas en el abordaje de las violencias machistas.

Acciones de sensibilización como charlas o elaboración de materiales digitales y de papel

Coordinación con entidades y administraciones públicas en diferentes grupos de trabajo para el abordaje de las violencias machistas

B. Recursos humanos asignados a la actividad30

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 6 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 0 |

| COSTE ³¹ Gastos por ayudas y otros | | IMPORTE |
|---|--|--|
| | | |
| a. | Ayudas monetarias | |
| b. | Ayudas no monetarias | Name to produce a construction of the construc |
| c. | Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisi | onamientos | |
| a. | Compras de bienes destinados a la actividad | |



| 1 | | |
|--|-------------|--------------------------------------|
| b. Compras de materias primas | | |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | 611,05 € | |
| e. Perdidas por deterioro | | |
| Gastos de personal | 42.199,88 € | |
| Otros gastos de la actividad | | |
| a. Arrendamientos y cánones | 160,00 € | |
| b. Reparaciones y conservación | | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 1.254,59 € | |
| d. Transportes | | |
| e. Primas de seguros | | |
| f. Servicios bancarios | | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 28,06 € | |
| h. Suministros | 265,20 € | |
| i. Tributos | | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | | |
| Amortización de inmovilizado | 592,43 € | partie man |
| Gastos financieros | Jun 1 | SD |
| Diferencias de cambio | 121 69 6 | |
| Adquisición de inmovilizado | 121,69 € | DOITOR JUI |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | A RA | C N.º 1 ABADE Sarcalo |
| | (O) | Vio S |
| | | Name and Address of the Owner, where |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³² | 26.248,40 € |



| Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴ a. Contratos con el sector público | |
|---|-------------|
| b. Subvenciones | 21.277,34 € |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 47.785,74 € |

Número total de beneficiarios/as:

500 profesionales en seminarios específicos sobre violencia sexual dirigidos a servicios especializados en violencias machistas directas y otras 2500 profesionales de manera indirecta.

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres con VIH

Mujeres

Colectivo LGTBI

Profesionales que trabajan en el ámbito sociosanitario y en servicios especializados en violencias machistas.

Población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:35

Profesionales sociosanitarios que hubieran demandado la asistencia a las jornadas y cumplimentado la inscripción

Profesionales de servicios especializados en violencias machistas inscritas a los seminarios de formación

Población general que se accede a los materiales disponibles en la pagina web y en las redes sociales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

 Seminarios de formación de entre 8 a 16 horas sobre el abordaje de las violencias sexuales dirigidas a los servicios especializados en violencias machistas.



- Charlas y ponencias en diversos actos y seminario organizados por otras entidades
- 3. Acceso libre a los materiales digitales a través de la página web de la entidad
- Aportaciones de la entidad a diferentes documentos e informes estratégicos de políticas relacionadas con las violencias machistas

Atención:

5. Taller de trabajo emocional para mujeres que han sufrido violencia machista y que viven con VIH, 20 horas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1 Se ha reflexionado y analizado el modelo de comprensión de las violencias machistas, especialmente de las violencias sexuales, y sobre nuestras intervenciones.

R2 Se han facilitado elementos de comprensión sobre el modelo hegemónico de sexualidad y su relación con la construcción de género y las violencias machistas, especialmente las violencias sexuales.

R3: Se han visibilizar algunos factores que conforman la base de las violencias, especialmente los más difícilmente identificables.

R4 Se han facilitado elementos y orientaciones para trabajar las violencias machistas, especialmente las violencias sexuales

R5 Se han sensibilizado sobre elementos claves en el abordaje eficiente ante casos de violencias sexuales y Lgtbifóbicas

R6 Se han vinculado los contenidos y estrategias de la formación, con su implementación en el territorio y contexto de intervención,

R7 Se han analizado los elementos claves para trabajar estos ejes de intervención, adaptados en el territorio: acciones desarrolladas, dinámicas de coordinación, evaluaciones de actuaciones, propuestas de mejora...

R8 se han compartido estrategias y recursos para desarrollar procesos de prevención y detección adaptados al modelo de comprensión de las violencias sexuales.

R9 Se ha concienciado sobre las violencias machistas, las violencias sexuales y Igtbifobia en el ámbito digital

R10 se han ofrecido herramientas para la prevención de las violencias machistas a los espacios públicos de ocio

R11 se han aportado claves para la intervención en los Puntos lilas municipales

R12: Se ha aumentado el conocimiento sobre la bidireccionalidad entre violencias de machistas y profesionales que estén trabajando en prevención de las violencias y/o VIH

114 en las

(Barcalons)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los objetivos 1,2,3,4,6,7,8,9,10,12,14,15, y 17 de los fines estatutarios



Denominación de la actividad36

Elaboración de materiales, formación y sensibilización en la promoción de los derechos sexuales con perspectiva de género y con enfoque de derechos.

Servicios comprendidos en la actividad37

- Acciones de sensibilización en espacios comunitarios
- Elaboración de materiales relacionados con los derechos sexuales
- Participación y asistencia en diferentes actividades y acciones de incidencia política a nivel catalán, estatal, europeo y multilateral, así como la difusión y el contenido a través de redes sociales
- Participación en grupos de trabajos y en otros órganos de participación comunitaria

Breve descripción de la actividad38

Acciones para el seguimiento de las políticas relacionadas con los derechos de las mujeres en materia de derechos sexuales y reproductivos (implantación de la Agenda 2030 y otros instrumentos internacionales de monitorización, planes estratégicos, protocolos...)

Acciones de sensibilización, de promoción y defensa de los derechos sexuales

Coordinación en redes

B. Recursos humanos asignados a la actividad39

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 3 |
| Personal con contrato de servicios | |
| Personal voluntario | |

| Gastos por ayudas y otros a. Ayudas monetarias | | IMPORTE | |
|---|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| b. | Ayudas no monetarias | | |
| C. | Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisi | onamientos | Company on the second s | |
| a. | Compras de bienes destinados a la actividad | | |
| b. | Compras de materias primas | | |
| c. | Compras de otros aprovisionamientos | | |



| d. Trabajos realizados por otras entidades | 347,42 € | |
|--|------------|------|
| | 347,42 € | |
| | | |
| Gastos de personal | 8.179,70 € | |
| Otros gastos de la actividad | | |
| a. Arrendamientos y cánones | | |
| b. Reparaciones y conservación | | |
| c. Servicios de profesionales independientes | | |
| d. Transportes | | |
| e. Primas de seguros | | |
| f. Servicios bancarios | | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | |
| h. Suministros | 247,57 € | |
| i. Tributos | | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | | |
| Amortización de inmovilizado | 117,78 € | |
| Gastos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Adquisición de inmovilizado | 24,19 € | JP.A |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 8.916,66 € | 12 M |
| | CEN | CEN |
| FINANCIACIÓN | IMPORTE | 2 RO |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE OF THE PROPERTY OF THE |
|---|--|
| Cuotas de asociados | 100 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹ | 9.500,00 € |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴² | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |



| Ingresos | con origen en la Administración Pública ⁴³ | |
|-----------|---|------------|
| a. | Contratos con el sector público | |
| b. | Subvenciones | |
| C. | Conciertos | |
| Otros ing | gresos del sector privado | |
| a. | Subvenciones | |
| b. | Donaciones y legados | |
| C. | Otros | |
| | FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 9.500,00 € |

Número total de beneficiarios/as:

250 profesionales en seminarios específicos sobre violencia sexual dirigidos a servicios especializados en violencias machistas directas y otras 1500 profesionales de manera indirecta

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres con VIH

Mujeres

Colectivo LGTBI

Profesionales que trabajan en el ámbito sociosanitario y en servicios especializados en violencias machistas.

Entidades y profesionales defensoras de derechos

Población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:44

Profesionales sociosanitarios y profesionales de servicios especializados en violencias machistas inscritas a las acciones de formación y sensibilización

Profesionales defensoras de los derechos sexuales que comparten espacios de incidencia en grupos de trabajo

Población general que accede a los materiales disponibles en la página web y en las redes sociales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- 1. Charlas y ponencias en diversos actos organizados por otras entidades
- 2. Acceso libre a los materiales digitales a través de la página web de la entidad



 Aportaciones de la entidad a diferentes documentos e informes de recomendaciones relativas a la agenda 2030 y a la promoción de la salud sexual

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1 Se ha incidido en la defensa del derecho de las mujeres a vivir sin violencia machista, específicamente las violencias sexuales en el marco de los derechos sexuales.

R2 Se ha dado conocer, proteger y defender los derechos de las mujeres y de las mujeres con VIH así como se ha promovido el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el marco de los compromisos internacionales en defensa de los derechos humanos de las mujeres y por el desarrollo sostenible.

R3 Se han dado a conocer los factores que sustentan las violencias sexuales para estimular cambios en la percepción y la práctica de profesionales sociosanitarios y que contribuyan a visibilizar las violencias y su abordaje en clave de derechos.

R4 Se han planificado e implementado actividades que den a conocer los derechos sexuales.

R5 Se han elaborado, diseñado y difundido materiales en varios formatos para la promoción y defensa de los derechos sexuales.

R6 Se ha participado y colaborado con otras entidades y redes al desarrollo de actividades, campañas y otras acciones comunitarias para el reconocimiento de los derechos sexuales de las mujeres.

R7 Se han realizado acciones de incidencia política y formación alrededor de los derechos humanos de las mujeres y en particular de las violencias sexuales bajo el marco de los derechos sexuales y reproductivos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los objetivos 2,3,6,8,10,12,13,14,15,y 17 de los fines estatutarios





Denominación de la actividad45

Proyecto: Sensibilización en torno a los derechos de las personas del colectivo LGTBI.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

- Realización de coloquios vinculados al documental sobre lesbofobia
- Elaboración y de la exposición lesbofobia
- Elaboración, diseño y difusión material impreso y digital
- Participación en diversas acciones de formación y sensibilización frente la LBTBIfobia.
- Soporte emocional individual y grupal

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Servicio gratuito que proporciona información y soporte emocional a personas del colectivo LGTBI la salud sexual y para la prevención de la LGTBIfobia. Consta de atención individual grupal y de acciones de sensibilización para la población general, así como en la elaboración de materiales específicos para la visibilizarían de los derechos sexuales de las personas LGTBI

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 4 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 0 |

| | | COSTE ⁴⁹ | IMPORTE |
|----|--------|--|--|
| Ga | stos | por ayudas y otros | |
| | a. | Ayudas monetarias | |
| 1 | b. | Ayudas no monetarias | |
| | c. | Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Ар | rovisi | onamientos | |
| | a. | Compras de bienes destinados a la actividad | 125,54 € |
| | b. | Compras de materias primas | ence no estado en es |
| | c. | Compras de otros aprovisionamientos | |
| | d. | Trabajos realizados por otras entidades | 2.440,72 € |



| e. Perdidas por deterioro | |
|--|-------------|
| Gastos de personal | 10.935,96 € |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | |
| c. Servicios de profesionales independientes | 1.660,24 € |
| d. Transportes | 102,48 € |
| e. Primas de seguros | |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 143,99 € |
| h. Suministros | 1.446,38€ |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | 212,14 € |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | 43,58 € |
| COSTE TOTAL DE LA ACTI IDAD | 17.111,03 € |

| | SURATS | DE CO |
|---|-----------------------|---------------------|
| FINANCIACIÓN | IMPORTE (\$ | COMBTES DE |
| Cuotas de asociados | TU O AID | TOR IN |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰ | 2.842,46 € \Q \Z SMB. | ADELL ADELL Schools |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹ | 03 MG | SENT |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 950,00 € | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵² | | |



| a. | Contratos con el sector público | |
|----------|------------------------------------|-------------|
| b. | Subvenciones | 13.318,57 € |
| c. | Conciertos | |
| Otros in | gresos del sector privado | |
| a. | Subvenciones | |
| b. | Donaciones y legados | |
| C. | Otros | |
| | FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 17.111,03 € |

Número total de beneficiarios/as:

350 beneficiarias directos: personas que asisten a las actividades presenciales (coloquios, exposición) y atención individual y grupal

5000 beneficiarias indirectas

Clases de beneficiarios/as:

Personas de los colectivos LGTB y población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:53

Población general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención y sensibilización social

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- R1. Se ha mantenido diversos espacios comunitarios de colaboración con otras ONGs LGTBI que actúan en Barcelona (en 2 campañas, 11 acciones comunitarias y 7 grupos de trabajo y 17 coloquios en torno al documental.
- R2. Se ha elaborado materiales y se ha difundido información a través de las redes sociales
- R3 Se ha realizado una exposición sobre lesbofobia que ha sido expuesta
- R4 Se han realizado diferentes coloquios vinculados con la documental lesbofobia
- R5: Se ha sensibilizado respecto al sexismo y los mandatos de género que favorecen las relaciones desiguales y que colocan a las mujeres en situaciones de riesgo para su salud.
- R6: Las mujeres y hombres participantes en las actividades tomaron conciencia del derecho a disfrutar de una sexualidad segura libre y saludable sin LGBTIfobia.
- R7: Las mujeres y hombres participantes obtuvieron recursos y herramientas para detectar situaciones de discriminación y estigmatización.



R8: Se difundieron contenidos dirigidos a profesionales que promuevan una mayor sensibilidad y capacitación en el abordaje con la diversidad sexual y frente al estigma y la discriminación LGTBIfóbica.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido con los fines estatutarios número 4 ,5, 6, 7,8, 10,12, 14 y 17





Denominación de la actividad54

Diseño, elaboración de protocolos, y acompañamiento formativo en el abordaje de las violencias sexuales con perspectiva feminista

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

- Elaboración de protocolos para municipios en el abordaje de la violencia sexual en los espacios públicos.
- Elaboración de protocolos para el abordaje de la violencia sexual en entidades
- Formación a profesionales y personas vinculadas a las entidades

Breve descripción de la actividad56

Diseño, realización de las fases de estudio, reuniones de participación comunitaria, recogida de información, elaboración de informes, elaboración de documentos finales y presentación del informe final.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 0 |

| | COSTE ⁵⁸ | IMPORTE | |
|----------|--|----------|--|
| Gastos | por ayudas y otros | | |
| a. | Ayudas monetarias | | |
| b. | Ayudas no monetarias | | |
| c. | Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | |
| Aprovisi | onamientos | | |
| a. | Compras de bienes destinados a la actividad | | |
| b. | Compras de materias primas | | |
| c. | Compras de otros aprovisionamientos | | |
| d. | Trabajos realizados por otras entidades | 347,42 € | |



| 3.150,20 € |
|------------|
| |
| |
| |
| |
| 82,52 € |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| 49,22 € |
| |
| |
| 10,11 € |
| 3.641,47 € |
| |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------|
| Cuotas de asociados | BO 100 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹ | 3.970,00 € |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹ | |
| a. Contratos con el sector público | |



| b. | Subvenciones | |
|------------------------------------|----------------------------|------------|
| c. | Conciertos | |
| Otros ir | ngresos del sector privado | |
| a. | Subvenciones | |
| b. | Donaciones y legados | |
| c. | Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | | 3.970,00 € |

| Número | tatal | da | honot | Inlada | 100 |
|--------|-------|-----|-------|---------|------|
| Numero | total | ue. | pener | iciario | SIAS |

250 profesionales directas

2 federaciones directas

50.000 personas indirectas (1 municipio y 1 Consell comarcal)

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales y ciudadanía implicada en los procesos de participación para la generación de los protocolos

Profesionales de las entidades implicada en los procesos de participación para la generación de los protocolos

Población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.62

Solicitud de la demanda y aprobación del presupuesto

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación y sensibilización social

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- R1. Se ha dotado de recursos a los entes locales para la prevención, detección, atención y recuperación ante situaciones de violencias sexuales a los espacios públicos en contextos festivos y/o de ocio.
- R2 Se ha favorecido la creación de un marco idóneo para que los entes locales puedan diseñar acciones municipales/territoriales orientadas a la promoción de espacios comunes y colectivos libres de violencias machistas y, en especial, de violencias sexuales.
- R3 Se ha sensibilizado y formado a los equipos locales y la ciudadanía hacia las diferentes manifestaciones de las violencias machistas.

R4 Se ha promovido la transversalidad de género en los equipos estratégicos y técnicos municipales y/o comarcales.

R5 Se ha sensibilizado y formado a las entidades hacia las diferentes manifestaciones de las violencias machistas



R6 Se ha dotado de recursos a las entidades para la prevención, detección, atención y recuperación ante situaciones de violencias sexuales

R7 Se ha dado a conocer, reconocer e incorporar los derechos sexuales como marco conceptual en el abordaje de las violencias sexuales

R8. Se ha fomentado la reflexión en torno a los derechos sexuales, así como de su vulnerabilidad en el abordaje de las violencias sexuales

Alguno de los estudios, protocolos y asesoramiento se iniciaron en el 2020 pero el término de los mismos y por tanto de los gastos se realizarán en diferentes trimestres del 2021

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios 10,11,12,14,16 y 17





5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶³

A. Medios Personales⁶⁴

Personal asalariado Fijo

| Número medio ⁶⁵ | Tipo de contrato ⁶⁶ | Categoría o cualificación profesional ⁶⁷ | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| 5,988 | 100, 289, 200. | Dirección, Licenciadas, Servicios. | | | |
| • P6 | ersonal asalariado No Fijo | | | | |
| Número medio ⁶⁸ | Tipo de contrato ⁶⁹ | Categoría o cualificación profesional ⁷⁰ | | | |
| 2,430 | 501 | Licenciadas. | | | |
| • Pr | ofesionales con contrato de arrendamiento de se | rvicios | | | |
| Número medio ⁷¹ Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad | | | | | |
| 1 | Psicóloga en atención a mujeres y hombres con VIH | | | | |
| • Vo | oluntariado | | | | |
| Número medio ⁷² | Actividades en las que participan | | | | |
| 2 | Difusión de actividades y facilitación de actividades | | | | |
| | s materiales entros o establecimientos de la entidad Titularidad o relación jurídica | Localización | | | |
| 1 5 | Arrendamiento | C/ Carme, 16 pral. 1ª 08001 Barcelona | | | |
| Características | | | | | |
| 4 despachos, 1 s | ala de grupos, dos aseos y dos terrazas. | | | | |
| • E | quipamiento | | | | |
| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación | | | |
| | | | | | |



C. Subvenciones públicas73

| Origen | Importe | Aplicación |
|---|-------------|--|
| Ajuntament de Barcelona (2020) | 4.550,00€ | Acompañamiento social a mujeres en situación de vulnerabilidad 2020-2021 |
| | | (Periodo de ejecución 2021) |
| Instituto de la Mujer (2020) | 7.390,50€ | Prevención y Atención a Mujeres y Hombres que Viven con el VIH con una Perspectiva de Género 2020- 2021 |
| | | (Periodo de ejecución 2021) |
| Generalitat de Catalunya (Departament de Treball, Afers Socials i Famílies IRPF2020) | 21.102,31€ | Prevención y Atención a Mujeres y Hombres que Viven con el VIH con una Perspectiva de Género. |
| | | (Periodo de ejecución 2021) |
| Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2020) | 25.211,33 € | Concesión directa del impuesto de sociedades para el mantenimiento de las actividades de la entidad (2020-2021) |
| | | (Periodo de ejecución 2021) |
| Ajuntament de Barcelona (Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI - 2021) | 8,000,00€ | Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH. |
| Ajuntament de Barcelona (Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI - 2021). | 9.100,00€ | Visibilizando las violencias machistas. |
| Ajuntament de Barcelona (Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI - 2021) | 5.450,00€ | Derechos LGTBIsexuales: promoción de los derechos sexuales en el colectivo LGTBI. |
| Generalitat de Catalunya (Departament de Salut - 2021) | 68.137,50€ | Programa de información, atençion y soporte emocional individual egrupal a personas que viven con el VIII. |
| Generalitat de Catalunya (Departament d'Igualtat i Feminismes - 2021) | 4.089,30€ | Acompañamiento y urabajo 1981, a emocional para las mujeres con VIII con en situaciones de violencia machista |
| Generalitat de Catalunya (Departament d'Igualtat i Feminismes - 2021) | 7.868,57€ | Visibilizando la lesbofobia. |
| Generalitat de Catalunya (Departament d'Igualtat i Feminismes - 2021) | 5.677,34€ | Abordando la interrelación violencias machistas e VIH: una herramienta formativa para la reflexión de las intervenciones de las profesionales sociosanitarias. |
| Diputación de Barcelona (2021) | 3.435,68€ | Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH. |